

## ACTA 119

Martes 5 de Agosto de 2014, siendo la hora 18 comienza la sesión de la Comisión Asesora estando presentes las siguientes personas:

Por Poder Ejecutivo Luis P. Michelini y Eduardo Reyes

Por Asociación de Propietarios Leonardo Costa y Antonio Turturiello

Por Asociación de Criadores Marcelo Blanco y Alberto Carbo

Por HRU Enrique Martínez de Hoz y Pablo Piacenza

Participan además Horacio Ramos y Pablo Máspoli de HRU S.A., además de Juan Carlos Cuffós y Fernando Olivera en representación de los Entrenadores y Jockeys y Javier Cha, Director de la DGC

Asisten como asesores de HRU Diego Montañó, Víctor Cusati y Luis Costa Baletta

El Orden del día, era el siguiente:

1. Aprobación y firma de Acta 118
2. Estrategia para que Uruguay acceda al Tomo I
3. Expectativas después de la firma del Acuerdo con Brasil
4. Seguro Laboral de los Peones, Capataces y Serenos de Stud

Se detalla a continuación un resumen de los siguientes puntos tratados

1. Se aprueba y firma.
2. El Comité Fiscalizador Nacional (Uruguay), integrante del Comité Fiscalizador de Calidad de Carreras Clásicas de la OSAF, sugiere de acuerdo a la opinión del asesor de OSAF Sr. Ciaran Kennely, presentar en la próxima reunión de OSAF la solicitud de que Uruguay ingrese al Tomo I, con los Clásicos de Grupo que califican de acuerdo al puntaje que surge de la planilla adjunta. Javier Cha fundamentó su apoyo a que si no se hace de esta manera y se pretende que nos adjudiquen carreras de Grupo que están por debajo de los índices, se corre el peligro de que no se trate y quedemos relegados para futuras reuniones. Agregó que si se podía gestionar políticamente que se nos aprobara como GI el Gran Premio Nacional en virtud de que la diferencia con el índice de tolerancia era mínima. APC manifestó que van a convocar a una reunión ampliada de socios para tratar el tema y contestarían por mail. Criadores lo mismo, con la salvedad expresada por Alberto Carbo de que si no se recibía respuesta por mail, significaba que apoyaban la iniciativa.
3. La expectativa es ver los frutos de aquí a tres años, pues depende de muchas cosas, una de ellas la aprobación de una ley estadual que permita el desarrollo previsto
4. Se comunicó que el BPS está de acuerdo en asimilar los peones a las empleadas domésticas en el tema de Seguro de Accidentes de Trabajo. Se espera ahora una reunión con el BSE a los efectos de saber si también está conforme y fijar importes mensuales.